

PARANA, 31 JUL 2024

VISTO:

La presentación realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida presentación solicita se declare de Interés Provincial las "XVII Jornadas Provinciales de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Gualeguaychú;

Que la institución interesada manifiesta que el evento es de suma relevancia para la profesión a nivel provincial, atento a la necesidad de permanecer actualizados y promover las políticas profesionales destinadas a preservar y acrecentar la jerarquía del graduado en Ciencias Económicas;

Que por los fundamentos expuestos precedentemente, es intención declarar de Interés Provincial el citado evento;

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del Artículo 2° del Decreto N° 4547/11 GOB;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:



